

1. General

1.1. Bolt Operations OÜ, con número de empresa 14532901 y domicilio social en Vana-Lõuna tn 15, 10134 Tallin, Estonia es el organizador de la Campaña "San Juan dice que sí a Bolt" (Campaña).

1.2. La Campaña se realiza únicamente para el país de Paraguay y está organizada de la siguiente manera:

a. La participación en el "San Juan dice que sí a Bolt" La campaña está hecha únicamente a través de la publicación dedicada a la Campaña en la Cuenta Oficial de Instagram de Bolt Paraguay "@bolt_paraguay". Para participar del concurso, los participantes deberán:

- Seguir a @bolt_paraguay
- Etiquetar a 1 amigo en los comentarios de la publicación dedicada a la campaña en la cuenta oficial de Instagram de Bolt Paraguay @bolt_paraguay
- Comentar una experiencia positiva o divertida durante el festival de San Juan en el post dedicado a la Campaña en el Instagram oficial de Bolt Paraguay @bolt_paraguay

1.3. La Campaña será publicada en las páginas de Instagram de los influencers, pero la participación sólo podrá realizarse a través de la publicación dedicada a la Campaña en la Cuenta Oficial de Instagram de Bolt Paraguay, en los términos antes mencionados.

1.4. El período de participación en la Campaña será de Del 12 al 30 de junio(GMT -3) (inclusive) (Duración de la Campaña).

1.5. Sólo residentes actuales en el país de Paraguay de 18 años de edad o más (o tener plena capacidad legal en el país de ciudadanía) (Participantes) son elegibles para tener la posibilidad de ser parte de este concurso elegido como Ganador.

1.6. El procedimiento de la Campaña se establece en los presentes Términos y Condiciones y en las condiciones especificadas en los materiales promocionales y adicionales de la Campaña, los cuales son de obligado cumplimiento para todos los Participantes.

1.7. No se requiere registro previo para la Campaña. La participación en la Campaña se define cuando el Participante completa las acciones necesarias descritas en la Cláusula 1.2.a anterior, lo que implica la aceptación de los Términos y Condiciones de la Campaña.

1.8. Los empleados de Bolt no son elegibles para participar.

1.9. Esta Campaña no es una lotería ni ninguna otra forma de juego.

1.10. El Jurado que seleccionará a los Ganadores de la Campaña está compuesto por empleados de Bolt Paraguay.

1.11. Los ganadores, que serán 7 (siete), se clasifican del primero al último lugar y serán seleccionados en base a la creatividad, positividad y compromiso del comentario mencionado en el apartado 1.2, a).

2. Eligiendo un ganador

2.1. Los ganadores serán elegidos por El Jurado compuesto por empleados de Bolt Paraguay en los términos establecidos en el punto 1.11., seleccionarán la mejor experiencia positiva o divertida durante el festival de san juan, mencionará a un amigo y por último seguirá la cuenta de Instagram de Bolt Paraguay @bolt_paraguay

2.2. Los Ganadores serán contactados por los empleados de Bolt Paraguay vía email o DM indicado en el Formulario del 1 al 7 de julio(GMT -3), y posteriormente se anunciará a través de las redes sociales de Bolt y otros canales de comunicación.

2.2.1. Bolt no se responsabiliza de ninguna notificación perdida, interceptada o no recibida por un posible ganador por cualquier motivo. Si no se puede contactar al Ganador o no confirma su número de teléfono y cédula de identidad dentro de los 10 (diez) días calendario posteriores al contacto inicial, se considerará que ha perdido el Premio. En caso de pérdida del Premio, Bolt

se reserva el derecho a seleccionar a otro ganador.

2.3. Bolt se reserva el derecho de publicar los nombres de los Ganadores en el blog de Bolt, el sitio web de Bolt, en comunicaciones de clientes, relaciones públicas, correos electrónicos y/o canales de redes sociales sin confirmación adicional del Ganador más allá de enviar esta información a través del Formulario.

3. Premio

3.1. Los Participantes que sean elegidos por el Jurado como Ganadores de la Campaña recibirán los siguientes premios (Los Premios) según el lugar que les corresponde en la Campaña:

- Primer lugar y segundo lugar: 1 (una) Freidora de Aire Xiaomi Essential BHR8588EU 220v cada ganador

- Los siguientes 5 ganadores serán premiados con uno de los siguientes premios según su puesto en el ranking:

- 5 códigos promocionales, 200.000 Gs (Guaraníes, Moneda Local de Paraguay) 21,97 EUROS (tipo de cambio 9,107 Gs, fecha 3 de junio de 2025), como se describe más adelante en la sección 3.2,

3.2. Los códigos promocionales mencionados anteriormente, que ofrecen descuentos para viajes Bolt, tienen una validez de dos meses desde el envío del código al ganador. Los códigos promocionales solo se pueden usar en el país para el que fueron emitidos. Los códigos promocionales ofrecen descuentos sobre el precio total de un número determinado de viajes. Si el precio del viaje es inferior al descuento, este se aplica al precio total y el descuento no utilizado no se puede transferir a otro viaje ni por ningún otro medio. Si el precio del viaje es superior al descuento, este se aplica al precio total y el viajero cubre el coste restante mediante su método de pago preferido. El valor total de los códigos promocionales del Premio y los descuentos aplicables es el siguiente (las participaciones en el Formulario de países no incluidos en la cláusula 1.4 de estas Bases no califican para el Premio).

3.3. Los Premios se entregarán a los Ganadores en los siguientes términos:

a) Respecto a los códigos promocionales, a través de correo electrónico, o mensaje directo vía Instagram o WhatsApp, a través de la cuenta verificablemente asociada al ganador y previa verificación de que el ganador es un residente del país para el que se emite el código promocional del premio;

b) Respecto de los premios físicos, los mismos serán entregados en las oficinas de Bolt Paraguay, cuyo domicilio es Av. Santa Teresa – Paseo La Galería, Torre 1, Piso 14 luego de que el Ganador haya respondido a la solicitud de Bolt Paraguay dentro de los 10 (diez) días corridos, luego de confirmar la identidad del ganador y verificar que el mismo es residente en Paraguay.

3.4. Los Premios no se pagarán ni reembolsarán en efectivo. No son reemplazables ni canjeables de ninguna manera, y Bolt no reembolsará ningún gasto en que incurra el ganador relacionado con la entrega de los Premios.

3.5. No hay cargos ocultos para el ganador relacionados con la obtención del Premio.

3.6. No es posible que un mismo Participante gane varias veces y reciba múltiples premios.

4. Actividades prohibidas

4.1. Los Participantes no participarán en ninguna actividad fraudulenta, poco ética o ilegal, ninguna actividad que no sea transparente para Bolt, o ninguna actividad que intencional o no intencionalmente haga mal uso o eluda la Campaña.

4.2. Los Participantes no proporcionarán información falsa o engañosa a Bolt (incluida edad,

capacidad legal, etc.).

4.3. Los Participantes tampoco exhibirán ni transmitirán ningún material (ya sea directa o indirectamente, por ejemplo a través de un enlace de referencia o cualquier otro medio) que:

4.3.1. Sea inapropiado, poco ético, amenazante, abusivo o invasivo de la privacidad de otra persona, o cause molestias, inconvenientes o ansiedad innecesaria a los posibles espectadores;

4.3.2. Sea probable que acose, moleste, avergüence, alarme o moleste a los espectadores potenciales;

4.3.3. Se haga pasar por otra persona o tergiversar la identidad del Participante o su afiliación con cualquier otra persona;

4.3.4. Dé la impresión de que dicho material proviene de Bolt, a menos que haya sido proporcionado específicamente por Bolt para ese propósito; o sea perjudicial para la reputación de Bolt.

5. Obligaciones

5.1. Al participar en la Campaña, los Participantes confirman que han leído y aceptan los Términos y Condiciones de la Campaña.

5.2. En caso de circunstancias de fuerza mayor En caso de que surjan problemas, Bolt tendrá derecho a suspender la Campaña sin previo aviso ni consecuencias. De ser posible, Bolt notificará dicha suspensión a través de su sitio web, comunicaciones con clientes, correos electrónicos y/o redes sociales.

5.3. Bolt se reserva el derecho a tomar cualquier decisión con respecto a la Campaña, incluyendo modificar y complementar unilateralmente los Términos y Condiciones de la Campaña, sin previo aviso. Bolt publicará dichas decisiones con respecto a la Campaña en su sitio web, en comunicaciones con clientes, correos electrónicos y/o redes sociales.

5.4. Bolt tiene el derecho de eliminar a cualquier Participante de la Campaña sin previo aviso si el Participante infringe los Términos y Condiciones de la Campaña.

5.5. Bolt no es responsable de ninguna falla causada por un tercero que impida al Participante participar en la Campaña.

6. Privacidad

6.1. En la Campaña, Bolt procesa los datos personales revelados por los Ganadores para determinar y anunciar el Ganador, de acuerdo a las finalidades de tratamiento previstas en el RGPD, Art. 6.1 (a) y (b).

6.2. Los datos personales revelados por los Ganadores y procesado incluye únicamente los datos personales proporcionados por los Ganadores en el Formulario de Campaña, tales como su edad, género, ciudad y país y datos de contacto.

6.3. Bolt podrá compartir los datos personales de los ganadores con otras entidades del grupo Bolt, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube y otros servicios informáticos esenciales. En caso de que Bolt reciba una solicitud legal de una autoridad pública, también podría verse obligado a compartir los datos personales de los ganadores con dicha autoridad.

6.4. Cuando Bolt comparta los datos de los ganadores fuera de la UE o el EEE, dicha transferencia se realizará únicamente en virtud de una decisión de adecuación adoptada por la Comisión Europea o con las garantías pertinentes, como las cláusulas contractuales tipo. Puede solicitar información sobre las garantías enprivacidad@bolt.eu.

6.5. Los ganadores tienen derecho a solicitar el acceso, la rectificación o la supresión de sus datos personales, la limitación de su tratamiento o la oposición al mismo, así como a la portabilidad de los datos. Si el tratamiento de sus datos personales se basa en su

consentimiento, los ganadores tienen derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de cualquier duda sobre la privacidad no resuelta, los ganadores tienen derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de protección de datos.

6.6. Puedes utilizar este formulario (<https://bolt.eu/es/privacidad/asunto-de-datos/>) para presentar solicitudes respecto a sus datos personales o contactar a nuestro Delegado de Protección de Datos (OPD) enprivacidad@bolt.eu.

6.7. Bolt utilizará los datos personales de los Ganadores proporcionados para la Campaña hasta que se anuncien los Ganadores, pero no más tarde de 5 meses. Tras este periodo, Bolt anonimizará completamente los datos personales de los ganadores. Estos datos anonimizados y agregados podrían ser utilizados por Bolt con fines de investigación.

6.8. Para obtener más detalles sobre cómo Bolt procesa los datos personales, consulte nuestros avisos de privacidad en <https://bolt.eu/es/privacidad/>.

7. Perno de contacto

7.1. Todas las quejas y preguntas relacionadas con la organización de la Campaña deben ser enviadas a Bolt a través del siguiente correo electrónico paraguay@bolt.eu o por correo postal a Bolt Operations OÜ, Vana-Lõuna tn 15, Tallinn, 10134, durante el periodo de la Campaña. Bolt no procesará las quejas sobre la Campaña que se envíen después del periodo de la Campaña.